

Pamplona, 15 de junio de 2009

Estimado/s señor/es:

Nos dirigimos a ustedes para informarles de la nueva normativa que establece el régimen de **ayudas a empresas en dificultades** que el Departamento de Innovación, empresa y empleo del Gobierno de Navarra dicta en la **Orden Foral 268/2009** de 8 de Junio.


Concretamente las citadas Ayudas tienen como objeto el favorecer la vuelta a la viabilidad técnica y económico-financiera de las empresas navarras que se puedan encontrar en dificultades.

Dichas empresas podrán beneficiarse de un préstamo a largo plazo con una bonificación de hasta el 50% del tipo de interés mediante la presentación de un plan de viabilidad en el citado departamento del Gobierno de Navarra. Asimismo las presentes ayudas pueden cubrir hasta el 80% del coste del plan de viabilidad realizado por consultores externos.

Como ustedes saben, en **Delta<sup>®</sup> Consultores** nos avala una larga experiencia en la tramitación de todo tipo de Expedientes en el Gobierno de Navarra, y concretamente de los citados Planes de Viabilidad en el Departamento de Innovación, empresa y empleo.

Consideramos estas ayudas muy importantes para su empresa, por lo que estamos seguros que serán de su interés. En tal caso no duden en ponerse en contacto con Raúl Urra, e-mail: [rurra@delta.es](mailto:rurra@delta.es) y nuestro equipo de expertos les asesorará sobre cualquier área, así como la viabilidad de la consecución de dichas ayudas.

Hasta entonces reciban un cordial saludo.



**Javier Duque Alonso**  
**Director Comercial**